

Nombre del Medio de Verificación:	Listado Trimestral de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores.
Clave y nombre de la Dependencia:	1115 – Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
Programa Presupuestario:	S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura
Resumen narrativo del nivel reportado:	C02 - Apoyo económico para pescadoras (es) en temporada de veda entregado
Indicador:	PS8IC2PESCA - Porcentaje de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores
Método de Cálculo:	(Número de pescadores beneficiarios del programa de apoyo en veda para pescadores en 2025/ Número de pescadores programados para atender con el programa Apoyo en veda para pescadores) X 100
Trimestre reportado:	2
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sedarpe.qroo.gob.mx/c02-apoyo-economico-para-pescadoras-es-en-temporada-de-veda-entregado/
Unidad Responsable del Indicador:	21111.15.1.15.1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura
Datos de las Variables reportadas:	
<p>Numerador: 100 Denominador: 238</p> <p>Descripción de los resultados: Componente C02. Este indicador tiene como meta anual 1251 personas beneficiarias. En este trimestre se realizaron 0 de los 100 programados. El porcentaje alcanzado es de 0%. Este porcentaje se debió, a que en este trimestre esta en proceso de tramite para la adquisición de targetas electronicas Toka con el proveedor por parte de la SEDARPE para su posterior entrega, por tal motivo no se reportan metas.</p> <p>Tipo de Evidencia: -Documento: Oficio de solicitud de tarjetas y cotización del proveedor.</p>	
<p>Firma</p>  <hr/> <p>Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas Director de Pesca y Acuicultura. Unidad Responsable de reportar el indicador</p>	



OFICIO No. SEDARPE/DS/DPA/083/VI/2025
Asunto: Solicitud de tarjetas electrónicas.
Chetumal, Quintana Roo, a 09 junio de 2025
"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SEDARPE
PRESENTE

En seguimiento a la publicación en el Diario Oficial del Estado de Quintana Roo, el 30 de enero del año en curso de las Reglas de Operación del Programa "IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD DE LA PESCA Y ACUACULTURA" Modalidad II: Otorgamiento de un Apoyo económico a través de la entrega de Tarjetas Electrónicas, con las cuales las Personas Pescadoras podrán adquirir los productos básicos alimenticios por única ocasión al año, aplicando solo para personas físicas.

En seguimiento a lo anterior, envió al correo miguelarroyom@hotmail.com y rodrigocruz1977@hotmail.com, la lista de los productores beneficiarios en formato Excel, dicho programa beneficia 1,251 productoras y productores pesqueros del Estado, por un monto por cada tarjeta electrónica por la cantidad de: \$2,640.63 (Son: Dos mil seiscientos cuarenta Pesos 63/100 M.N.), canjeable por productos de la canasta básica, por lo que le solicito de la manera más amables se realicen los trámites administrativos correspondientes, para la adquisición de dichas tarjetas electrónicas.

Sin otro asunto, en particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BIOL. CRISTIAN ADRIÁN DÍAZ BARAJAS
DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA

C.C.P.
Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio. Secretario de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca.
Minutario
CADB/JLMC



09 JUN 2025
RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
HORA David 2:55pm

Av. Venustiano Carranza No.201 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal,
Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 835 16 30 ext 12311
dir.adva.sedarpe@gmail.com



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

CANCUN, Q. ROO A 06 DE JUNIO DE 2025

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEDARPE).****LIC. Rodrigo Cruz Laines****Jefe de Departamento de Recursos Financieros
Y Control Presupuestal de la SEDARPE****Presente**

Estimado Lic. Rodrigo, agradecemos la solicitud de cotización del producto Toka Monedero Electrónico para Dispersión de recursos, y le comento que para **Toka** existe un gran interés en poder trabajar mutuamente en beneficio de su operación, y ser su proveedor para este gran proyecto en beneficio de los Quintanarroenses, por tal motivo, le presento nuestra propuesta:

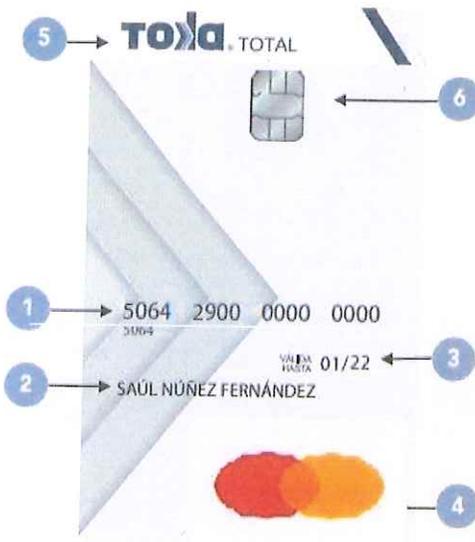
CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS:

TARJETAS ELECTRONICAS DE PLASTICO CON BANDA Y CHIP PARA COBRO EN LINEA SIN CUENTA DE CHEQUES Y CON DISPOSICION EN EFECTIVO PARA DISPERSION DE APOYO ECONOMICO, PARA LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA DE APOYO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

- Impresión termo grabada al frente, incluye:
- Número de tarjeta.
- Nombre del usuario (beneficiario) considerando nombre y apellido. En caso de solicitar
- Razón social de la empresa emisora.
- Espacio al reverso para firma del usuario.
- Al reverso contiene los datos generales de nuestra empresa, así como un número telefónico y página web para consulta de saldos, consulta de establecimientos y reporte por robo y/o extravío; además de tener la opción de solicitar la atención de un ejecutivo.
- En caso de robo o extravío de la tarjeta TOKA (m.r.), el beneficiado podrá reportarla en el horario de atención abierto, para que el saldo disponible sea acreditado en otra tarjeta que será personalizada y enviada por mensajería a las oficinas que nos indiquen.
- La tarjeta se entrega en sobre con porta tarjeta personalizado con el nombre del titular para fácil identificación si fuera el caso, y un folleto con información general del uso de la tarjeta electrónica.
- Vida útil estimada de la tarjeta. – 5 (5) años.
- Consulta de saldos en línea o vía telefónica sin costo.
- Mayor seguridad ya que el saldo disponible al momento de ser reportado a Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. como extraviada o por robo, se transfiere el saldo a la nueva tarjeta.
- Operaciones de compras exactas, incluyendo pagos fraccionados.
- La máxima aceptación en todos los comercios a nivel nacional que operan tarjetas de crédito o débito Carnet, Visa o MasterCard.

CANCUN, Q. ROO A 06 DE JUNIO DE 2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS "TOKA"



ANVERSO	RAZON DE SU INCLUSIÓN O EXCLUSION
1.- Número de tarjeta asociado a una cuenta	Demostrar la identificación de la cuenta y el producto.
2.- Nombre del titular	Cuando es una tarjeta personalizada, es necesario definir el nombre del usuario a 21 caracteres.
3.- Fecha de vencimiento	Todas las tarjetas tienen un ciclo de vida y debe visualizarse para que el usuario este informado
4.- Logotipo MasterCard	Uso obligatorio para identificar la marca de respaldo.
5.- Nombre comercial del emisor	Es la marca del emisor de la Tarjeta Toka Total Master Card .
6.- Chip	Permite que las compras sean más seguras al crear un código único y exclusivo en cada transacción.



REVERSO	RAZON DE SU INCLUSIÓN O EXCLUSION
1.-Banda magnética	Contiene los datos vitales para la operación de la tarjeta.
2.- Panel de firma autógrafa	Mecanismo de seguridad personal e intransferible.
3.- Centro de atención Toka	Atender las necesidades del cliente, usuario y comercio.
4.- Denominación social del emisor	Que clientes, usuarios y comercios tengan a la vista la razón social del emisor.
5.-Leyenda preventiva	Leyenda informativa: Esta es una tarjeta de prepago. Es intransferible y su uso se rige bajo los términos del contrato de prestación de servicios celebrado con TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.
6.-Holograma CARNET	Uso obligatorio para identificar la validez de la tarjeta.
7.- Dígitos de seguridad	Establecer un control de seguridad único.
8.- Código de QR	Facilitar la consulta del saldo del usuario.

PROPUESTA COMERCIAL

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE ANTES DE IVA
1,251 TARJETAS CON \$2,640.63 C/U	TARJETAS ELECTRONICAS	TARJETAS ELECTRONICAS	\$3,303,428.13
SUBTOTAL			\$ 3,303,428.13
COMISIÓN POR SERVICIO 3.00%			\$ 99,102.84
COSTO POR ENVIO			SIN COSTO
IMPORTE COSTO DE TARJETAS			SIN COSTO
COSTO DE TARJETAS TITULARES, EXTRAVIADAS			SIN COSTO
I.V.A. DE COMISION 16 %			\$ 15,856.45
TOTAL DE FACTURA			\$ 3,418,387.42

3418,100

Nuestra oferta comercial nos permite apoyarlo en la Administración de Recursos, siempre teniendo como objetivo el incrementar su imagen institucional, reducir costos y proteger el bienestar de sus usuarios Esperando que estos beneficios sean motivo para contar con su preferencia, quedo a sus órdenes para mayor detalle al respecto.

ATENTAMENTE

Marlene Dávila Soberanis
Gerente de cuentas KAM
Y Gobierno
marlene.davila@toka.mx